



¿Por qué los grandes despachos rehúyen el Derecho Penal y de Familia?

A simple vista, resulta paradójico que los grandes despachos de abogados, con recursos humanos y técnicos de primer nivel, eviten áreas como el Derecho Penal —salvo el económico— o el Derecho de Familia. Sin embargo, esta decisión no es casual, sino estratégica, y obedece a una lógica jurídica, económica y reputacional muy clara.

La rentabilidad está en lo técnico

Los grandes despachos estructuran su actividad en torno a áreas de alta especialización y alto valor añadido: Derecho Fiscal, Mercantil, Societario, Concursal, Tecnológico y M&A. Se trata de materias donde:

- El conocimiento técnico y la experiencia marcan la diferencia.
- El riesgo de resultado adverso es predecible o mitigable.
- El retorno económico es elevado y escalable.

Operaciones como *capital increases*, *share deals*, *leveraged buyouts*, IPOs o *debt restructuring* generan honorarios sustanciosos y, al mismo tiempo, permiten al despacho construir relaciones sólidas y recurrentes con empresas, fondos y grandes patrimonios. Son ma ...